

PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS DECLARADAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INDEFINIDO, EL PUESTO DE JEFATURA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

La Fase I de la base reguladora VII de la Resolución de 18 de enero de 2021, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (BOJA nº80, jueves 29 de abril de 2021), por la que se convoca el proceso de selección para cubrir, con carácter indefinido el puesto de Jefatura del Área de Comunicación, determina lo siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Comité realizará la comprobación del cumplimiento por parte de las candidatas de los requisitos recogidos en la Base IV, y elaborará una lista, que será publicada en la página web de la AACID, con las que hayan sido declaradas provisionalmente admitidas en el proceso selectivo, así como con aquellas otras que hayan sido declaradas provisionalmente excluidas, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

Contra estas listas las candidatas podrán presentar, en el plazo de cinco días hábiles, las reclamaciones que estimen oportunas, sin que en ningún caso sea admitida documentación que habiendo podido ser aportada por la candidata en el plazo de presentación de solicitudes no se hubiera hecho.”

En consecuencia, conforme a lo establecido para la Fase I del proceso selectivo, se procede a hacer pública la lista provisional de personas declaradas provisionalmente admitidas (ANEXO 1), y las declaradas provisionalmente excluidas (ANEXO 2), con indicación de las causas que motivan su exclusión. Las personas candidatas podrán presentar, **en el plazo de cinco días hábiles**, a partir de día siguiente al de la presente publicación, las reclamaciones que estimen oportunas, sin que en ningún caso sea admitida documentación que habiendo podido ser aportada por la persona candidata en el plazo de presentación de solicitudes no se hubiera hecho.

Las reclamaciones y, en su caso, la documentación que la acompañe, se presentarán en el registro de la sede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sita en Avenida de la Palmera, núm. 24, de Sevilla y en el registro telemático, a través de la Presentación Electrónica General de la página de Atención a la Ciudadanía de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/ciudadania>, ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Avda. de la Palmera nº. 24. Pabellón de Cuba
41012. Sevilla

T: 95 505 18 51

aacid@juntadeandalucia.es

Código:	Ry71i935BUMMXCiOk4Bqp0tFtlqVjq	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	ANGELA MANTIS CARRASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4





Las personas candidatas que opten por presentar la presentación de la documentación en un registro distinto al de la AACID, deberán comunicarlo mediante correo electrónico remitido, dentro del plazo de presentación de solicitudes, a: rrhh.aacid@juntadeandalucia.es, adjuntando justificante con la fecha de presentación dentro del plazo.

La Presidenta del Comité de Selección

Fdo.: Ángela Mantis Carrasco.

Código:	Ry71i935BUMMXCiOk4Bqp0tFtlqVjq	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	ANGELA MANTIS CARRASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4





ANEXO 1 PERSONAS CANDIDATAS DECLARADAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS

[1] De conformidad con el principio de minimización de datos del RGPD, se identifican a las personas candidatas en los listados a través de los cinco últimos dígitos de su NIF. Este código será utilizado igualmente para la identificación en las siguientes fases del proceso.

IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN
2031E	9721B	2133M	4738N	6820L
0204P	7012J	4608Z	6899H	3790E
1747S	9090S	1154W	8922P	9766L
8418A	0426S	5150A	6356W	9766K
2170Z	3113D	6606L	4599P	2268J
9290M	8551X	7603J	9354C	1697P
5747J	0996T	4645E	2912V	3824R
5665M	9476M	6089J	9802C	5349P
8447W	1927Z	5228F	0126W	7452X
6243K	7036M	6211X	3825P	4137Q
7333L	9818A	4097C	9352L	6247V
6641S	3825F	0998W	0070S	6977V
9757H	6456D	9790B	0629K	6691Z
0177S	7226D	5681T	3139D	0150N
0326P	9418F	7244Z	3047N	0396C
8790R	6481S	0947E	9131Q	2890J
9892E	5827A	2155M	0333Q	7216M
2951K	9455H	3499D	3874D	3316V
9267R	5542P	1556C	5359K	4151A
6836E	3747Z	4711P	7578A	4744F
7932P	8919W	9184T	5244Z	2159S
4728Z	3688Q	3687N	1110D	4867S
1711Y	3841R	0790V	3734K	1961L
3656W	5839W	2617T	9497K	5632J
7390K	8679Y	0723B	0862G	0009H
9671H	8570S	9561Z	0421Z	6216E
9362G	7753Q	7180Y	3642W	1291P
5466G	8478R	5668B	8993D	8188H
8247W	5133F	5582N	2611P	8665F
2869R	5648M	0240P	5218H	3410H
0388P	0645P	5871G	8018S	9776D
6659D	1808M	5117Q	3601V	4263V
2722E	8246G	3856P	1959G	0514N
8645B	1343L	7938J	2355H	
4987K	7963H	6755K	7628E	
3571H	4079E	8022L	3325Z	
3342K	5358M	0821Q	5226Z	
7432B	4022V	0848A	9145L	
4741X	3284F	4783W	3795Q	

Código:	Ry71i935BUMMXCiOk4Bqp0tFtlqVjq	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	ANGELA MANTIS CARRASCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4	



ANEXO 2 PERSONAS CANDIDATAS DECLARADAS PROVISIONALMENTE EXCLUÍDAS

[1] De conformidad con el principio de minimización de datos del RGPD, se identifican a las personas candidatas en los listados a través de los cinco últimos dígitos de su NIF. Este código será utilizado igualmente para la identificación en las siguientes fases del proceso.

IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
6014C	G
5918T	G
0676M	F
3286D	F
6672A	D
5787C	F
4416R	F
8719Q	F
6524B	F
8063H	F
2692M	E
7232Y	A
1572L	F
5659E	D, F
5711Y	F
6536G	A
2029G	D
8648K	F
8568A	E
0007B	F
0504W	D
0129P	A
7016D	A
1539A	E, F
7898X	F
1286Q	E
7455Q	E
3695L	E
8152P	E, F
6390M	E

IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2763Z	E, F
0161S	E
4766X	E, F
0795S	E
3999A	E
2637C	E
8682N	E
1194G	E
2049N	E
8032A	E
1353N	E, G
8570X	E
9934S	E
8515V	E
2764T	E
7789V	E
5828M	E
1376M	D, E
6122S	E, F
0328D	E
7230G	E, F
9189P	E
4211F	E
0576C	E, F
5587N	E
5651K	A, E
4329P	E
6284E	E, F
6861Z	E

A. No aportar D.N.I. o N.I.E.

D. No aportar Curriculum Vitae.

E. No acreditar titulación requerida (p.ej. si presentan un título distinto al especificado en las bases, no aporta ninguno o no está homologado o convalidado).

F. No acreditar experiencia mínima en las funciones requeridas (p.ej. por no aportar Informe de Vida Laboral, hoja de servicios en la Administración o copia de los contratos de prestación de servicios en caso de experiencia por cuenta propia).

G. Presentación fuera de plazo.

Código:	Ry71i935BUMMXCiOk4Bqp0tFtlqVjq	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	ANGELA MANTIS CARRASCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4	